

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1883
LA CISTERNA ,

14 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.12.5 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: Los antecedentes presentados por el contribuyente , los que revisados, se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el Cambio de Razón Social.-

DECRETO:

APRUEBASE el Cambio de Razón Social de la Patente Comercial, que a continuación se señala, por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.-

NOMBRE : CAPACITACION INFORMACION Y GESTION
ESPECIALIZADA LIMITADA
R.U.T. : 76.056.988-7
DIRECCION : GRAN VENIDA N°6552 LOCAL 89
GIRO : PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION
ROL : 2-5147
EX RAZON SOCIAL: CENTRO DE INFORMACION Y GESTION EDUCACIONAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GAJARDO
DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/REC/olc